

OFICIO IGM-SRT-0072-01-2026/Pc
Guatemala, 30 de enero de 2026

Licenciada
Zoila Sofía Lorena Mazariegos Samayoa
Subdirectora
Subdirección de Planificación
Instituto Guatemalteco de Migración

INSTITUTO GUATEMALTECO DE MIGRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

RECEBIDO
02 FEB 2026

Firma:  Hora: 11:06 hrs

Estimada Licenciada Mazariegos:

De manera atenta me dirijo a usted en seguimiento a los lineamientos definidos en Circular **IGM-DG-009-2025/ADR.zslms** y a los lineamientos establecidos por el Departamento de Cooperación en reunión del 19 de enero de 2026, me permito remitir a su despacho la siguiente documentación:

- Informe de asistencia técnica del proyecto de donación denominado "Implementación del Sistema Informático MIROS-GT, auspiciado por la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL)".

Se debe informar que el informe en mención cuenta con las correcciones y estilos señalados por el Departamento de Cooperación, incluyendo los montos correspondientes al producto informático presentado durante enero del 2026, de los cuales se incluyen los informes sin traducción, como fue acordado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Ing. Yuri A. Lucena Castro Estrada
Subdirector
Subdirección de Recursos Tecnológicos
Instituto Guatemalteco de Migración



INFORME DE COOPERACIÓN TÉCNICA¹:

“Implementación del Sistema Informático Miro-Gt, auspiciado por la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL)”

Área Administrativa a Cargo: Subdirección de Recursos Tecnológicos

Fecha de informe: 30/01/2026

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los esfuerzos por modernizar y fortalecer la gestión migratoria en Guatemala, se presenta el siguiente informe sobre la implementación del sistema informático MIROS-GT, una herramienta tecnológica orientada a mejorar los procesos de control y registro migratorio en el país. Esta iniciativa cuenta con el auspicio de la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Gobierno de los Estados Unidos, a través de una cooperación técnica no reembolsable.

El propósito de este documento es detallar los componentes de dicha cooperación, describir los recursos humanos especializados involucrados, y destacar la relevancia del proyecto en el contexto de fortalecimiento institucional y tecnológico del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM). En concreto, esta fase de implementación contempla la contratación de tres (3) consultores especializados en el sistema MIROS-GT, quienes asumirán roles clave para garantizar el éxito del proyecto: un(a) Gerente de Proyecto, responsable de la planificación y supervisión general; un(a) Capacitador(a), encargado de formar al personal operativo; y un(a) Desarrollador(a), responsable de las adecuaciones técnicas y mejoras del sistema.

La implementación de MIROS-GT responde a la necesidad urgente de contar con un sistema moderno, seguro y eficiente para el manejo de información migratoria, en un contexto regional marcado por el aumento del flujo de personas en situación de movilidad. Asimismo, esta iniciativa se alinea con los ejes de la Política Migratoria Nacional de Guatemala, que promueven el uso de la tecnología como herramienta para garantizar una gestión migratoria ordenada, segura, regular y respetuosa de los derechos humanos.

El Instituto Guatemalteco de Migración promueve el fortalecimiento institucional con la ayuda de la cooperación internacional en aras de sumar esfuerzos dirigidos a robustecer las operaciones institucionales en materia migratoria. Razón por la cual, esta donación se enfocará en mejorar la gestión de información y optimizar procesos. Por lo que éste, contempla finalizar el diseño y desarrollo de tal sistema según los módulos identificados e implementar el plan piloto del sistema Miro-GT en control migratorio del Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), y proveer una serie de capacitaciones para los oficiales del IGM asignados a control migratorio en el uso del sistema.

¹ Cooperación técnica: Es aquel tipo de cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión. Esta puede ser una consultoría, diplomado, capacitación, evento, etc.



2. JUSTIFICACIÓN

El sistema Informático Miro-Gt es importante, ya que se incluye la capacidad de captura de información biométrica y biográfica del viajero nacional o internacional, fotografía en tiempo real, validación de alertas nacionales e internacionales, arraigos, validaciones según el tipo de documento que presente para su ingreso o egreso, validaciones según el motivo de viaje, validación de multas, a través de consulta al sistema de extranjería, también permitirá la interoperabilidad con sistemas internos (Pasaportes, Refugiados y Extranjería) y externos (Renap, Organismo Judicial, Ministerio Público, Interpol, IDENT).

Por lo que, con su implementación permitirá al IGM, y a nivel de país estar a la vanguardia en los puestos fronterizos aéreos, terrestres y marítimos y poder servir adecuadamente a las necesidades planteadas en cada uno de estos puestos fronterizos, en especial al Aeropuerto Internacional la Aurora (AILA). Por lo que, esta donación complementará el accionar en el volumen de atención de entradas y salidas de personas del Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), con una estadística de:

Flujo migratorio regular en el AILA del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
2,130,446	2,151,549	4,281,995

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar el sistema informático Miro-Gt, para garantizar una gestión eficiente y segura en el uso del sistema que permita la sistematización de los movimientos migratorios, contribuyendo a la seguridad y al cumplimiento de la normativa correspondiente a través de personal especializado.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar el sistema desarrollado al ecosistema actual del IGM para su respectivo despliegue.
- Verificar la calidad del sistema y su implementación de acuerdo al Código Migratorio.
- Garantizar la documentación oportuna del sistema informático que permita la continuidad y escalabilidad a futuro.
- Gestionar las actividades relacionadas a la implementación del sistema y la capacitación del personal del IGM en su uso.
- Capacitar al personal del IGM, para el enrolamiento y registro de datos biográficos, biométricos y documentales de las personas que ingresan o salen del país.

4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁREA DE INFLUENCIA

En el caso de la localización geográfica, este fortalecimiento se realizará a las Subdirección de Recursos Tecnológicos, y su área de influencia será en principio en el Aeropuerto Internacional la Aurora (AILA), y posteriormente a nivel nacional, ya que permitirá la



coordinación con los distintos actores involucrados en el ámbito del control migratorio, ya que, es una herramienta crucial para garantizar una gestión eficiente y segura de los movimientos migratorios, contribuyendo a la seguridad y al cumplimiento de la normativa correspondiente y las actividades se desarrollarán en el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) ubicado en la Ciudad Capital de Guatemala.

5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

5.1. Beneficiarios Directos

Es el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), porque contará con apoyo en la implementación del sistema informático Miros-Gt para garantizar una gestión eficiente y segura de los movimientos migratorios, con los principales actores involucrados en la implementación de este y su operatividad a nivel nacional.

5.2. Beneficiarios Indirectos

Serán todas las personas nacionales y extranjeras que de alguna forma participen en la ejecución del sistema informático Miros-Gt, y su aplicabilidad al ingresar, transitar, o salir del territorio nacional, en un marco de respeto a sus derechos humanos.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividades desarrolladas en el marco de este convenio de asistencia técnica:

- Contratación del recurso humano especializado en Miros-GT
- Desarrollar los entregables por cada uno de los profesionales contratados
- Registro y seguimiento de la donación
- Entrega del informe final

7. ACUERDOS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

No aplica

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El cronograma de ejecución presentado corresponde conforme a lo establecido en el proyecto de cooperación registrado y validado mediante el Dictamen Técnico SRT-0022-2025

Actividad	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Contratación del recurso humano especializado en Miros-GT								
Desarrollar los entregables por cada uno de los profesionales contratados								
Registro y seguimiento de la donación								
Entrega del informe final								



9. INFORMACIÓN FINANCIERA

El monto total por concepto de donación se detalla a continuación:

Periodo	Monto en Quetzales
Enero	Q.52,800.00
Total	Q.52,800.00

10. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Se incluyen informes de consultorías.


Ing. Yuri Aspiers Castro Estrada
Subdirector
Subdirección de Recursos Tecnológicos
Instituto Guatemalteco de Migración



INFORME DE COOPERACIÓN TÉCNICA¹:

“Implementación del Sistema Informático Miro-Gt, auspiciado por la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL)”

Área Administrativa a Cargo: Subdirección de Recursos Tecnológicos

Fecha de informe: 30/01/2026

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los esfuerzos por modernizar y fortalecer la gestión migratoria en Guatemala, se presenta el siguiente informe sobre la implementación del sistema informático MIROS-GT, una herramienta tecnológica orientada a mejorar los procesos de control y registro migratorio en el país. Esta iniciativa cuenta con el auspicio de la Agencia Internacional para Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) del Gobierno de los Estados Unidos, a través de una cooperación técnica no reembolsable.

El propósito de este documento es detallar los componentes de dicha cooperación, describir los recursos humanos especializados involucrados, y destacar la relevancia del proyecto en el contexto de fortalecimiento institucional y tecnológico del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM). En concreto, esta fase de implementación contempla la contratación de tres (3) consultores especializados en el sistema MIROS-GT, quienes asumirán roles clave para garantizar el éxito del proyecto: un(a) Gerente de Proyecto, responsable de la planificación y supervisión general; un(a) Capacitador(a), encargado de formar al personal operativo; y un(a) Desarrollador(a), responsable de las adecuaciones técnicas y mejoras del sistema.

La implementación de MIROS-GT responde a la necesidad urgente de contar con un sistema moderno, seguro y eficiente para el manejo de información migratoria, en un contexto regional marcado por el aumento del flujo de personas en situación de movilidad. Asimismo, esta iniciativa se alinea con los ejes de la Política Migratoria Nacional de Guatemala, que promueven el uso de la tecnología como herramienta para garantizar una gestión migratoria ordenada, segura, regular y respetuosa de los derechos humanos.

El Instituto Guatemalteco de Migración promueve el fortalecimiento institucional con la ayuda de la cooperación internacional en aras de sumar esfuerzos dirigidos a robustecer las operaciones institucionales en materia migratoria. Razón por la cual, esta donación se enfocará en mejorar la gestión de información y optimizar procesos. Por lo que éste, contempla finalizar el diseño y desarrollo de tal sistema según los módulos identificados e implementar el plan piloto del sistema Miro-GT en control migratorio del Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), y proveer una serie de capacitaciones para los oficiales del IGM asignados a control migratorio en el uso del sistema.

¹ Cooperación técnica: Es aquel tipo de cooperación centrada en el intercambio de conocimientos técnicos y de gestión. Esta puede ser una consultoría, diplomado, capacitación, evento, etc.



El sistema Informático Miros-Gt es importante, ya que se incluye la capacidad de captura de información biométrica y biográfica del viajero nacional o internacional, fotografía en tiempo real, validación de alertas nacionales e internacionales, arraigos, validaciones según el tipo de documento que presente para su ingreso o egreso, validaciones según el motivo de viaje, validación de multas, a través de consulta al sistema de extranjería, también permitirá la interoperabilidad con sistemas internos (Pasaportes, Refugiados y Extranjería) y externos (Renap, Organismo Judicial, Ministerio Público, Interpol, IDENT).

Por lo que, con su implementación permitirá al IGM, y a nivel de país estar a la vanguardia en los puestos fronterizos aéreos, terrestres y marítimos y poder servir adecuadamente a las necesidades planteadas en cada uno de estos puestos fronterizos, en especial al Aeropuerto Internacional la Aurora (AILA). Por lo que, esta donación complementará el accionar en el volumen de atención de entradas y salidas de personas del Aeropuerto Internacional La Aurora (AILA), con una estadística de:

Flujo migratorio regular en el AILA del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

ENTRADAS	SALIDAS	TOTAL
2,130,446	2,151,549	4,281,995

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar el sistema informático Miros-Gt, para garantizar una gestión eficiente y segura en el uso del sistema que permita la sistematización de los movimientos migratorios, contribuyendo a la seguridad y al cumplimiento de la normativa correspondiente a través de personal especializado.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Integrar el sistema desarrollado al ecosistema actual del IGM para su respectivo despliegue.
- Verificar la calidad del sistema y su implementación de acuerdo al Código Migratorio.
- Garantizar la documentación oportuna del sistema informático que permita la continuidad y escalabilidad a futuro.
- Gestionar las actividades relacionadas a la implementación del sistema y la capacitación del personal del IGM en su uso.
- Capacitar al personal del IGM, para el enrolamiento y registro de datos biográficos, biométricos y documentales de las personas que ingresan o salen del país.

4. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y ÁREA DE INFLUENCIA

En el caso de la localización geográfica, este fortalecimiento se realizará a las Subdirección de Recursos Tecnológicos, y su área de influencia será en principio en el Aeropuerto Internacional la Aurora (AILA), y posteriormente a nivel nacional, ya que permitirá la coordinación con los distintos actores involucrados en el ámbito del control migratorio, ya que, es una herramienta crucial para garantizar una gestión eficiente y segura de los



movimientos migratorios, contribuyendo a la seguridad y al cumplimiento de la normativa correspondiente y las actividades se desarrollarán en el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) ubicado en la Ciudad Capital de Guatemala.

5. BENEFICIARIOS DIRECTOS E INDIRECTOS

5.1. Beneficiarios Directos

Es el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), porque contará con apoyo en la implementación del sistema informático Miro-Gt para garantizar una gestión eficiente y segura de los movimientos migratorios, con los principales actores involucrados en la implementación de este y su operatividad a nivel nacional.

5.2. Beneficiarios Indirectos

Serán todas las personas nacionales y extranjeras que de alguna forma participen en la ejecución del sistema informático Miro-Gt, y su aplicabilidad al ingresar, transitar, o salir del territorio nacional, en un marco de respeto a sus derechos humanos.

6. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividades desarrolladas en el marco de este convenio de asistencia técnica:

- Contratación del recurso humano especializado en Miro-GT
- Desarrollar los entregables por cada uno de los profesionales contratados
- Registro y seguimiento de la donación
- Entrega del informe final

7. ACUERDOS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

No aplica

8. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

El cronograma de ejecución presentado corresponde conforme a lo establecido en el proyecto de cooperación registrado y validado mediante el Dictamen Técnico SRT-0022-2025

Actividad	Mes1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8
Contratación del recurso humano especializado en Miro-GT								
Desarrollar los entregables por cada uno de los profesionales contratados								
Registro y seguimiento de la donación								
Entrega del informe final								




9. INFORMACIÓN FINANCIERA

El monto total por concepto de donación se detalla a continuación:

Periodo	Monto en Quetzales
Septiembre	Q.62,100.00
Octubre	Q.55,200.00
Noviembre	Q.57,100.00
Diciembre	Q.71,600.00
Total	Q.246,000.00

10. MEDIOS DE VERIFICACIÓN

Se incluyen informes de consultorías.


Ing. Yul Asucena Castro Estrada
Subdirector
Subdirección de Recursos Tecnológicos
Instituto Guatemalteco de Migración

